



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -6387 - 4255513

E-mail: malena@unsa.edu.ar

SALTA, 5 de Julio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.564/2011

R- CDNAT- 2012 N° 295

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 de estas actuaciones obra Nota N° 1286/11, por la que la Mg. Elizabeth MATUS, solicita licencia como miembro del Comité Académico de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable, durante el año 2011, debido a las inasistencias por razones de salud y laborales;

Que a fs. 1 vta. obra Dictamen del Comité Académico de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable que aconseja aceptar la solicitud presentada por la Mag. MATUS;

Que a fs. 3 obra Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja otorgar la licencia solicitada;

Que a fs. 4 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 960/12, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria N° 10-12, del 26 de junio de 2012, APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Ordinaria N° 10-12, del 26 de junio de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADA la licencia solicitada por la Mag. Elizabeth MATUS, como miembro del Comité Académico de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable, durante el año 2011, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .
cng/Mer.

Ing. NÉLIDA A. BAYÓN DE TESLER
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVIĆ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales